

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
J04ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADOS

2024-00208	VERBAL – REPARACIÓN CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Corre traslado a la parte demandante, por el término de 5 días, de las excepciones de mérito presentadas por AUTOBUSES DE SUR Y LEONOR STELLA INSUASTY MADROÑERO (Art. 370 CGP)	PATRICIO BOTINA MAIGUAL Y OTROS Vs AUTOBUSES DEL SUR S.A.S Y OTROS	Del 28 de marzo al 3 de abril de 2025

Pasto, 27 de MARZO de 2025

Link Archivo: [035ContestacionDemanda.pdf](#)

Fijación 8:00 a.m.



SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
Secretaria